

**Acta de Reunión**

Código FAC-08 v.01

Página 1 de 14

**ACTA No. 004****GENERALIDADES**

<b>Fecha:</b> 01 de abril de 2024	<b>Hora:</b> 08:10 a.m.	<b>Lugar:</b> Sala de Juntas de Rectoría-Sede Villa del Rosario
-----------------------------------	-------------------------	---

**ASUNTO****CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA****PARTICIPANTES**

Nombres	Rol
Doctora Sonia Arango Medina	Presidenta Delegada
Doctora María Fernanda Polanía Correa	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctor José del Carmen Santiago Guevara	Representante de los Docentes
Doctora Syndy Yulieth Castellanos	Representante del Presidente de la República
Señor Luis Alberto Garzón Lozano	Representante de los Estudiantes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Monseñor Luis Ernesto Mendoza Suárez	Representante del Sector Productivo
Doctor Rafael Leal Landazábal	Representante de los Exrectores
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctora Diana Carolina Villamizar Acevedo	Secretaria

**AUSENTES**

Nombres	Rol

**INVITADOS**

Nombres	Rol
Doctor Laura Patricia Villamizar Acevedo	Vicerrectora Académica
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctor Farid Rafael Villalba Taborda	Vicerrector Administrativo y Financiero (e)
Doctor Heriberto Rangel Navia	Vicerrector de Bienestar y Extensión (e)
Doctora Blanca Judith Cristancho Pabón	Directora Oficina de Planeación
Doctor José Alejandro Plata Castilla	Director Oficina Asesoría Jurídica
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo

**AGENDA**

- 1. Verificación del quórum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación de Actas**
  - a. Acta 002 29-02-2024
  - b. Acta 003 19-03-2024
- 4. Informe**
  - a. Rectoría



## Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	2 de 14

- b. Servidumbre de tránsito Sede Villa del Rosario
- c. Socialización Informe anual de ejecución de Recursos Estampilla Ley 1697 de 2013–vigencia 2023

### 5. Aprobación de Acuerdos

5.1. Por el cual se realiza adición al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024

### 6. Correspondencia

- a. Requerimiento comunicación radicado No. 2024-ER-0114046
- b. Derecho de petición, Dr Elio Daniel Serrano Velasco, Exrector Universidad de Pamplona

### 7. Varios

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Verificación del quórum

De conformidad con el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 14 del Estatuto General de la Universidad de Pamplona, el Consejo Superior Universitario está integrado por:

**El Gobernador de Norte de Santander**, o su delegado, quien lo preside.

Según Decreto 000701 del 1 de abril de 2024 el Gobernador del Departamento de Norte de Santander, delegó a la Doctora Sonia Arango Medina, Secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Planta del despacho del Gobernador del Departamento la competencia para asistir, presidir y atender la sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona el lunes 1 de abril de 2024. Presente.

**La Ministra de Educación o su delegado.**

Según Resolución No. 010643 del 04 de julio de 2023, la Ministra de Educación Nacional, delega a la Dra. MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA, en su representación ante el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona. Presente.

**Un representante de las Autoridades Académicas**, profesor LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ. Presente.

**Un representante de los Docentes**, profesor JOSÉ DEL CARMEN SANTIAGO GUEVARA. Presente.

**Un miembro designado por el Presidente de la República.**

Según Decreto Nº 2385 del 2 de diciembre de 2022 del MEN, el Ministro de Educación Nacional, designa a la Dra. SYNDY YULIETH CASTELLANOS CASTELLANOS, como Representante del Presidente de la República, ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de Pamplona. No responde.

**Un representante de los Estudiantes**, señor LUIS ALBERTO GARZÓN LOZANO. Presente.

**Un representante de los Egresados**, profesor JOSÉ ANTONIO GÉLVEZ RAMÍREZ. Presente.



## Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	3 de 14

**Un representante del Sector Productivo**, Monseñor LUIS ERNESTO MENDOZA SUÁREZ. Presente.

**Un representante de los Exrectores**. Dr RAFAEL LEAL LANDAZÁBAL. Presente. (Microsoft Teams)

**El Rector de la Universidad**, Dr. IVALDO TORRES CHÁVEZ. Presente.

**La Secretaría** informa al Presidente que existe quórum deliberatorio y decisorio.

### 2. Aprobación orden del día

**La Presidenta Delegada** coloca a consideración el orden del día.

**La Secretaría** toma votación nominal.

**Presidenta Delegada**. Aprobado

**Delegada de la Ministra de Educación Nacional**. Aprobado.

**Representante de las Autoridades Académicas**. Aprobado.

**Representante de los Docentes**. Aprobado.

**Representante del Presidente de la República**. No responde.

**Representante de los Estudiantes**. Aprobado.

**Representante de los Egresados**. Aprobado.

**Representante del Sector Productivo**. Aprobado.

**Representante de los Exrectores**. Aprobado.

### 3. Aprobación de Actas

- a. Acta 002 29-02-2024
- b. Acta 003 19-03-2024

**La Secretaría General** informa que el 20 de marzo se envió al correo electrónico de cada consejero las actas, Acta 002 29-02-2024 y Acta 003 19-03-2024, no se recibieron sugerencias.

**La Presidenta Delegada** coloca a consideración las Actas:

- a. Acta 002 29-02-2024
- b. Acta 003 19-03-2024

**La Secretaría** toma votación nominal.

**Presidenta Delegada**. Aprobado

**Delegada de la Ministra de Educación Nacional**. Aprobado.

**Representante de las Autoridades Académicas**. Aprobado.

(S)

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	4 de 14

**Representante de los Docentes.** Aprobado.

**Representante del Presidente de la República.** No responde.

**Representante de los Estudiantes.** Aprobado.

**Representante de los Egresados.** Aprobado.

**Representante del Sector Productivo.** Aprobado.

**Representante de los Exrectores.** Aprobado.

#### 4. Informe

##### a. Rectoría

La presentación Informe Rectoría – Avances de Gestión, la realiza el señor Rector, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

##### *Indicadores Misionales*

##### Academia

- a. La Universidad de Pamplona presente en la Semana Santa en Pamplona
- b. La Universidad de Pamplona realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2023
- c. Inducción estudiantes nuevos 2024-1
- d. Participación encuentro CNA
- e. Reconocimiento
- f. Participación en eventos
- g. Programa Desarrollo Humano Profesoral Pamplona
- h. Biblioteca
- i. Aprobación responsabilidad académica 2024-1 Pamplona

##### Planeación

- a. Predio servidumbre de transito Villa del Rosario
- b. Sede Villa del Rosario

La Representante del Presidente de la República se une a la sesión por medio de la herramienta Microsoft Teams.

**El Representante de los Estudiantes** menciona que frente a la servidumbre de transito de la sede Villa del Rosario en el ingreso no hay vigilancia adecuada, entiende que quien está abriendo la primera puerta, no es vigilante de la universidad, además, la seguridad es en torno de quien cuida las motos, quienes son vendedores ambulantes, todo ese caminar cotidiano de frontera es complicado, por último, no hay control y vigilancia por parte de la Universidad en relación con la calidad de los alimentos que se venden en esos establecimientos comerciales porque no es algo institucional, es complicado socializar a los estudiantes que ese espacio no es regulado por la universidad, que es regulado a partir del puente, se vuelve un problema complejo, de cara a lo indicado por el señor Rector que en la entrada se ve que el muro se está cayendo, el comentario es por qué la universidad en su entrada está permitiendo que el muro se caiga cuando se ve desarrollo e infraestructura en otros aspectos, y es en donde debemos explicar que no se puede



## Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	5 de 14

hacer nada, incluso hay unos metros a la entrada que se ve el otro lote, porque se cayó el muro, gracias a Dios a la fecha no ha sucedido nada pero, ojalá en el futuro inmediato se pueda resolver y procurar evitar.

**El Rector** indica que hoy las conversaciones están muy adelantadas, la Oficina Jurídica junto con el Asesor Jurídico Externo, Dr. Orlando Rodríguez, están ayudando con los acercamientos y la parte legal, una vez se tenga consolidado el proyecto se traerá al Consejo Superior para socializarlo.

### c. Proyección ampliación Sede Villa del Rosario

**El Representante del Sector Productivo** menciona que, normativamente hablando, entiende que la servidumbre va siendo un derecho sobre un terreno que no es exclusivo para una persona, sino para varias personas, aquí la servidumbre está exclusiva para la Universidad de Pamplona, porque no es paso para otros lugares, no sabe si normativamente pueda ser de uso exclusivo de la Universidad de Pamplona como servidumbre de la institución y no para cualquier peatón.

No sabe si es posible celebrar un comodato de cinco años o a largo plazo con la ESAP.

**El Señor Rector** indica que lo mencionado por el Representante del Sector Productivo es correcto, lo primero, con referente a la servidumbre, si se observa el área, es el motel que colinda con la universidad, los señores, dueños del sitio, abrieron espacios en la pared, en esta parte, tienen parqueadero, colocaron negocios aledaños, aprovechando que había una servidumbre, bajo ese criterio de lo que se tiene, cuando existió la posibilidad de compra, una de las cosas que se le dijo al dueño fue que tenía que liberar de los litigios jurídicos a la institución con los vecinos, no se va a entrar a pelear con ninguno, pero si son dueños, colocarán la soberanía, tema que hicieron, hoy saben que tienen que retirarse y se levantará un nuevo muro, por lo cual, eso libera y va a dejar la tranquilidad, es decir, no se va a tener una servidumbre para la universidad, se va a tener una calle para la universidad solamente, ese es el compromiso de lo que se tiene, porque se entiende que ese lote encerrado en la parte amarilla, tiene su propia salida y la salida es por la parte del motel, de allí en adelante tienen que mirar como manejan sus procesos.

Con referente a la ESAP, se tiene un comodato, firmado por el Dr Álvaro Gonzalo Joves, en esa época el comodato era a 20 años, hay una cláusula que habla, que si las partes no se colocan de acuerdo, el comodato se sigue manteniendo, hubo un intento de la ESAP en pedir que se entregara el lote, eso lo hicieron hace dos años, fue ante la Procuraduría, litigio que perdieron porque no demostraron los elementos que permitían decir por qué la universidad no hacía uso del bien, la universidad dentro de su alegato demostró que ese espacio está siendo usado por una población de 6.000 estudiantes, que hoy prevalece el bien general sobre el particular, la ESAP en ese momento no tenía ningún proyecto desarrollado, se propuso que la ESAP vendiera el área, se le compraba el lote, se le reconocían las mejoras de la época, sobre eso una acción de negociación, tema que el Rector Bulla conoce, que es el Rector a nivel nacional, le parece que es una muy buena propuesta, pero no habido forma de colocar de acuerdo a los jurídicos, no ha sido sencillo convencer a los jurídicos de la ESAP de que ayuden a avanzar en el proceso y hasta el momento se está en ese camino, lo cierto es que hoy, se tiene la posesión del lote, se tiene la tenencia, durante 22 años, probablemente dentro de tres años o cuatro años la universidad tendrá que tomar una acción de soberanía sobre el lote y muy seguramente el Consejo Superior del momento se le tendrá que exponer la situación porque lo que es cierto, es que la universidad está haciendo uso de los 17.000 m<sup>2</sup> para atender la población de estudiantes, se tiene un proyecto de crecimiento sobre esos lotes y en ese sentido se estaría cumpliendo con el plan de cobertura que el Presidente Petro



## Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 6 de 14

a todos les ha pedido, la ministra de educación lo ha pedido, siempre se ha expuesto, no se ha logrado consolidar ese espacio.

En ese orden de ideas, lo más cercano y que es una realidad es comprar la servidumbre, quedarse con la tenencia de la servidumbre, hacerle una muy buena entrada a la universidad, comenzar a subsanar algunos elementos que quizás en su época no lo habían hecho.

**El Representante de los Docentes** indica que es una apreciación más curiosa que técnica, en el diseño, respecto a la ubicación de la puerta, atendiendo a que se tiene un parqueadero en la entrada, es un boceto y los arquitectos en su momento harán la apreciación técnica, pero en la última imagen se ve al fondo el control del acceso y en las primeras está como en la mitad, es curiosidad y es importante tenerlo en cuenta.

**El señor Rector** señala cual es el parqueadero, lo que pasa es que primero viene el parqueadero y después la pared, junto con el encerramiento, es solo una idea de lo que posiblemente podría ser.

**El Representante de los Exrectores** indica que mirando el plano del lote y el tiempo que se lleva de uso, pregunta, se tiene el levantamiento de la pared, es decir, los bloques que permitan la estabilidad de la pared, hacia que lado está construido la estabilidad de la pared, hacia el lado de la servidumbre o hacia el lado de adentro, hay que determinar quien elevó esos bloques para poder construir la pared, porque la parte que define de quien es la propiedad es la que está indicando el levantamiento de la columna, cuántas columnas, a qué lado quedan las columnas de esa extensión de la pared para poder determinar de quién es la pared, están hablando de la prescripción que no le ve mayor problema por el término que están explicando pero no está explicando quien levantó esas columnas para el sostenimiento de la pared, donde aparezca la construcción está indicando quién es la persona que levantó la pared para poder extenderla que son 160 metros, para poder determinar quien es el propietario y poder en un momento dado intervenir desde ese punto de vista, ve que no han hecho la pregunta sobre ese particular.

**El señor Rector** indica que lo que ocurre en este momento, es que no hay una pared, la que había por efecto de un tiempo de lluvia se cayó, literalmente, hoy no existe una pared, existe parte del muro en alto grado de deterioro, si se refiere a los vecinos que tienen una puerta de acceso hacia la servidumbre, la pared que ellos tumbaron es la pared que hicieron los dueños originales del lote, rompieron el muro, colocaron una puerta, eso es lo que hizo hoy valer el dueño del lote, diciendo que habían hecho una vía de hecho, que hoy se podría cobrar por ese tema, tiene entendido que está controlado esa parte, se tendría que hacer un nuevo muro y como universidad no se tiene inconveniente en hacerlo.

**El Representante de los Exrectores** indica que para poder construir esa pared se necesitaba ponerle unos bloques atravesados o construir una columna porque la sola pared sin esos elementos no podría levantarse, se caería, lo que trata de explicar es que hay un elemento que no se ha estudiado, según se da cuenta, es que hicieron una pared sin haberle puesto columnas, cada ocho o diez metros, para poder levantar la pared, esas columnas desde hace tanto tiempo tuvieron que existir porque si no la pared estuviera en el suelo desde hace rato, de tal manera que es uno de los elementos que hoy como indicio para poder determinar quien construyó esas columnas para poder construir la pared, en cuanto a la prescripción, el tiempo está más que recorrido de dominio, pero si se determina quien construyó la pared, se podría terminar de construir la pared y abrir la entrada para el parqueadero de la universidad, es una inquietud que sería buena aclararla.

	Acta de Reunión	Código Página	FAC-08 v.01 7 de 14
---	-----------------	------------------	------------------------

**El señor Rector** indica que se tendrá en cuenta el comentario que realizó el Representante de los Exrectores y la Oficina de Planeación tomó nota, de igual forma, más adelante se comprometen una vez vaya caminando el proyecto, la intención, traerá al Consejo Superior el avance del proceso y lo que continúe una vez se supere ese momento.

#### Investigación

- a. Nuevo Ranking
- b. Internacionalización de la investigación
- c. Convenios internacionales
- d. Publicaciones con Sello Editorial Unipamplona 2024

#### Bienestar y Extensión

- a. Bienestar Universitario
- b. Sede Social Villa Marina – Apoyo al Graduado
- c. Extensión y gestión de las movilidades

#### Administrativa y Financiera

**El Vicerrector Administrativo y Financiero** realiza la presentación.

- a. Presupuesto inicial y modificaciones al presupuesto - 29/02/2024
- b. Ejecución presupuesto de ingresos 29/02/2024
- c. Ejecución presupuesto de gastos 29/02/2024
- d. Participación en eventos

#### Rectoría Avanza

**El Representante de los Egresados** felicita a la parte directiva en cabeza del señor Rector por la magnifica gestión que han venido desarrollando, se ve que la universidad ya no tiene solo el reconocimiento local, departamental, nacional, sino ahora goza de ese reconocimiento internacional.

Hacer una mención especial por la manera como hicieron la presentación en la semana mayor, que es la semana de mostrar de los Pamploneses, que con orgullo se presenta la Universidad de Pamplona, la banda dirigida por la profesora Lucia, sabe que se presentaron múltiples inconvenientes por el periodo de receso, sin embargo, se sacó adelante, de la misma manera, así como se presenta esa parte de la banda quiere que para este semestre se le diera relevancia a la representación deportiva de la universidad, que se tenga de nuevo la representación en ASCUN, que son los juegos de las universidades.

En cuanto a la parte de la servidumbre, no dar más aplazamiento a la situación, definirlo de una vez, ha visto el proceso desde el momento en que se compró la casa, era una casa bastante grande con su respectiva piscina y hoy en día se ha visto que se ha construido una gran sede para una gran universidad, por consiguiente, si no se tiene ese acceso a la universidad, sería como tener una casa sin puerta, es fundamental definir eso, no darle más aplazamiento, por lo demás, felicita al señor Rector y cuerpo directivo porque como lo ha dicho en otras oportunidades y se tiene entendido que es un trabajo de equipo.

**La Delegada de la Ministra de Educación Nacional** felicita por el informe, muy completo, recomienda que para la siguiente sesión dentro del informe de rectoría se incluya los avances frente al cumplimiento del PIC y avances del cumplimiento del Plan de Fomento, que viene adelantándose desde el año pasado.





## Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	8 de 14

**El Representante de los Estudiantes** sigue resaltando como lo ha venido haciendo, incluso años atrás, el encontrar financieramente estable la universidad, es algo que se valora mucho por parte de la comunidad estudiantil, porque quizás en otros años, en otros ambientes, se alegaba mucho en términos de la deuda, hoy se ve mejor ranking en esos temas.

Valora mucho algo que en el cese de actividad se recriminó con mucha vehemencia, que es el tema de violencias basadas en género, hoy todos los representantes estudiantiles están capacitados en la violencia basada en género, saben cómo enfrentarla, incluso reconocerla que es importante en este aspecto, son diplomados que los han puesto en avanzada con otras instituciones de educación superior y permite reconocer y saber en donde se está parado frente a este tema, saben de situaciones que están avanzando en Control Interno Disciplinario y es algo que se celebra para bien.

En términos de bienestar, se ve que aun cuando se tienen calendarios diferentes y que se imagina que en términos contractuales y de planeación, puede ser algo complicado Villa del Rosario-Cúcuta, hoy ha tenido avances importantes en términos de atención psicológica, comedores estudiantiles, por último, algo que sigue beneficiando mucho, es el tema de los comedores y que en los últimos semestres ha venido creciendo en términos de cupos, desea que los miembros del Consejo y la administración sepan que en el presente semestre se presentarán propuestas de cara no solo a la ampliación en términos de almuerzos, sino que se creciera en términos de desayunos o cenas, principalmente en la sede de Pamplona, favoreciendo a más estudiantes que se sabe que muchos son foráneos y que cubren ese punto en lugares que no son muy idóneos.

El tema del SIMUP, aprovecha la presencia de la Gobernación, se sueña que en algún momento, el transporte de la universidad, también llegue al municipio de Los Patios, ojalá se pueda hacer de manera concordada entre todos, como institución, entidades territoriales, gobierno, que se traduzca en que los estudiantes que son de este municipio, puedan acceder a este servicio de la universidad y de alguna manera seguir cumpliendo con los propósitos misionales, es importante y como lo ha dicho en anteriores consejos, ojalá haga parte de la gestión e inversión futura de la universidad.

Por último, no quiere que este año se deje aplazar lo que se ha venido pensando desde hace mucho tiempo como estamentos, son los procesos de reforma, de cambio, de modernización, ojalá sigan siendo parte de la agenda de la administración, lo que es la reforma al Estatuto General, reforma y reestructuración del Reglamento Estudiantil.

Celebra el tema de los convenios y lo que siempre se ha dicho por parte de la comunidad estudiantil, ojalá sean convenios que se publiquen de manera masiva, que se promulguen, y que se entienda por parte de la comunidad estudiantil y de profesores que acceder a ese tipo de beneficios por parte de la institución, no es algo alejado de la realidad, que muchos de ellos están muy cerca a lo que se quiere ser, y que bueno que la universidad siga acordando con otras instituciones del orden internacional.

**El Representante del Sector Productivo** indica que, frente al informe, siempre la manera ordenada en que se presenta toda la parte financiera y la gestión que se ha realizado. Piensa que es muy importante la visibilización de la institución en escenarios que, aunque no son de su objeto propio, pero que le corresponden por la formación integral como la parte de la cultura religiosa, le agrada mucho porque es una manifestación y una presencia institucional.

Piensa que lo de la servidumbre es una de las cosas que son álgidas y son importantes, sobre todo para el bienestar estudiantil y de los docentes y administrativos, como Consejo Superior, el alcance, es hacer el proceso, mirar la viabilidad de la compra, le agrada



## Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	9 de 14

mucho lo de la ESAP que ya es factible, que pueda ser la universidad propietaria de todos esos terrenos porque ha hecho un trabajo bastante fuerte y un uso adecuado de un terreno que como servicio del estado colombiano que es la ESAP, está también haciendo la tarea de la Universidad de Pamplona, que la formación de los colombianos, así se está cumpliendo con el carácter de articulación de la respuesta del Estado a la formación de los ciudadanos colombianos.

Considera que es un informe completo y agradece la gestión, sabe que a veces no es tan fácil, porque contarla es diferente a como se va viviendo diaria a diario. Gratitud por ese servicio y a toda la comunidad educativa.

**El Representante de los Docentes** indica que tiene dos cosas puntuales.

Felicitá en términos de lo que se presenta hoy, una ejecución presupuestal responsable y unas acciones de visibilidad y gestión de la universidad, no solo a nivel regional, sino en otras esferas que es importante para la comunidad en general.

Segundo, el día de hoy está muy complacido, porque gracias a la suma de voluntades, se está vinculando a los docentes ocasionales y no solo se está en el proceso de su vinculación, sino que además se desarrollarán en el transcurso de esta semana unos cursos de desarrollo profesional que seguramente van a ser de mucho provecho para los docentes y que de alguna manera, hace que esa identificación con el sello Unipamplona por parte de los docentes, pues cada día, sea de alguna manera, de mejor recibimiento por parte de ellos. Agradece a todas las personas, a quienes de alguna manera toman la decisión de tener a los docentes hoy en ese proceso.

**La Presidenta Delegada** agradece por el informe, muy completo y muy ejecutivo para poder como miembros del Consejo, entender como toda la labor que se viene desarrollando de la vigencia 2024, igualmente, recomienda que se mire el plan de desarrollo de la institución, el que se tiene plasmado para la vigencia 2024, poderle hacer un seguimiento de manera semestral, de cómo se va avanzando y tomar la sugerencia de la Delegada de la Ministra de Educación, en lo que solicitó muy respetuosamente. El trabajo en equipo se nota y cuando se trabaja así, las cosas salen adelante y se pueden desarrollar de la mejor manera.

### b. Servidumbre de tránsito Sede Villa del Rosario

**La Secretaria** informa que este informe se presentó dentro del informe de Rectoría.

### c. Socialización Informe anual de ejecución de Recursos Estampilla Ley 1697 de 2013 – vigencia 2023

El informe "Ejecución recursos estampilla Pro Universidad Nacional-vigencia 2023" lo presenta la Directora de la Oficina de Planeación, Dra Judith Cristancho Pabón. Hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

- Recaudo recursos estampilla Pro Universidad Nacional
- Gastos estampilla Pro Universidad Nacional
- Relación de gastos según ejecución Universidad de Pamplona

**El Representante del Sector Productivo** menciona que hablaron de la educación gratuita, los recursos de esta estampilla, a futuro estarían destinados a esa educación para subsidiar a los estudiantes, no sabe que se define como política del Estado dentro del encuentro que se hizo en Bogotá que participaron de como ir migrando a una

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	10 de 14

educación gratuita en la universidad, que es lo que entiende, se hizo en el encuentro en la presentación anterior, porque entiende que lo de la estampilla está en función de bajar los costos de las matrículas o se tienda a eso, dentro de la norma.

**El señor Rector** indica que son dos cosas diferentes, estos recursos que están socializando, son recursos de apoyo en lo que las instituciones públicas hoy tienen para poder hoy sostener la infraestructura que se mantiene, entendiendo que el Estado a través de las transferencias que hace mes a mes, no contempla esa parte del funcionamiento, la estampilla termina siendo una solución para poder mantener vigente todos los espacios que se tienen, más aun asumiendo que los espacios van envejeciéndose y la tecnología también va saliendo obsoleta y con estos recursos lo que se busca es que la academia salga.

Con lo referente a la gratuidad, que hoy es una política de estado muy decisiva, hay otras estrategias que era lo que contaba la Delegada de la Ministra de Educación Nacional, que es el PIC, el Plan de Inversión a la Cobertura, este si está enfocado directamente a ayudar a las universidades por el aumento de los nuevos cupos y para el sostenimiento de los mismos, más aun, cuando el PIC se convierte en base presupuestal, este si estaría dentro de las arcas de la universidad, al inicio el PIC tiene unas líneas específicas de inversión, pero una vez pase al funcionamiento de la institución, entraría apoyar todo el tema de funcionamiento en su globalidad, llámese talento humano, llámese recursos de funcionamiento, entre otros.

Dentro de las estrategias que el gobierno tiene en el tema de la cobertura, la gratuidad recoge un tercer componente y es el reconocer el pago de la matrícula de los estudiantes en las instituciones, ese tercer elemento, permite transferirle al estado el costo de la formación del profesional, en ese orden de ideas, si hay un error y lo tienen todas las universidades porque se hicieron cálculos del costo de las matrículas sobre 16 semanas, cuando realmente se deberían hacer sobre 18 o 20 semanas, primero, con el objeto de mejorar las condiciones salariales a los docentes ocasionales y cátedras, segundo, con el objeto de garantizar gratuidad absoluta sobre todo en los cursos vacacionales, ese elemento si tiene esa falencia, hoy al Estado solo se le cobra lo que vale la matrícula sobre 16 semanas, pero la gran ventaja de todo esto es que el gobierno es el que paga el costo de la matrícula no la familia del estudiante, ese tercer elemento, ayuda a soportar todo el desarrollo de lo que se hace en la institución.

Dentro de esa política que el gobierno tiene de cobertura, muy seguramente más adelante tendrá que tomar una decisión el estado, en donde hacienda, tendrá que asumir esos recursos y mandarlos o transferirlos de forma directa, ojalá sean para funcionamiento, ojalá sean para base presupuestal, ojalá se pueda mantener esos ejercicios.

Las universidades públicas para poder fortalecerse, usa un recurso que da el estado, son unos puntos adicionales al IPC, que esta año no han dicho como será, con eso se ha hecho la convocatoria docente, con el PIC se ha fortalecido laboratorios, espacios académicos directos, con la estampilla Pro UNAL se ha fortalecido bienestar y biblioteca, parte de algunos laboratorios, movilidades, bases bibliográficas, con recursos propios, la compra de la servidumbre, hasta este momento sería el panorama de lo que se tiene como universidad versus con la cobertura de nuevos cupos.

## 5. Aprobación de Acuerdos

**5.1. Por el cual se realiza adición al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024**



## Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	11 de 14

El proyecto de acuerdo lo presenta el Vicerrector Administrativo y Financiero.

La Presidenta Delegada pone a consideración el proyecto de acuerdo.

La Secretaría toma la votación nominal.

**Presidenta Delegada.** Aprobado.

**Delegada de la Ministra de Educación Nacional.** Aprobado.

**Representante de las Autoridades Académicas.** Aprobado.

**Representante de los Docentes.** Aprobado.

**Representante del Presidente de la República.** Aprobado.

**Representante de los Estudiantes.** Aprobado.

**Representante de los Egresados.** Aprobado.

**Representante del Sector Productivo.** Aprobado.

**Representante de los Exrectores.** Aprobado

Se aprueba el proyecto de acuerdo. El acuerdo aprobado llevará el número: 008 "Por el cual se realiza adición al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024"

### 6. Correspondencia

La Secretaría General informa que el 20 de marzo se envió al correo electrónico a cada Consejero la relación de la correspondencia recibida en el correo electrónico cosuperior@unipamplona.edu.co entre el 23 de febrero al 19 de marzo de 2024. La correspondencia recibida ha sido remitida a las dependencias competentes.

#### a. Requerimiento comunicación radicado No. 2024-ER-0114046

La Secretaría da lectura al requerimiento.

**La Presidenta Delegada** menciona que ella tiene una petición, no sabe si a la universidad les llegó, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Senador de la República, también está solicitando como un informe de qué han avanzado y qué cumplimientos tuvieron con ese acuerdo, agradece emitir a través del correo electrónico del Gobernador, un informe, para poder darle respuesta a la solicitud que hizo el Senador con respecto a eso e igualmente, es lo mismo que están pidiendo por parte del ministerio, por consiguiente, punto a punto, decir que sí ya se cumplió, en qué fecha se cumplió y los soportes con el que dieron cumplimiento a cada uno de esos requerimientos que salió en el acuerdo del paro.

**La Secretaría** menciona que acorde a lo indicado por la Presidenta Delegada, se tendrá en cuenta y se va a consultar con la Oficina de Asesoría Jurídica, si también llegó esa comunicación porque no tiene conocimiento.



## Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	12 de 14

La Presidenta Delegada indica que le hace llegar una copia de la petición, pero, la universidad, le regale la respuesta para poder darle contestación a esa solicitud que le hicieron directamente al señor Gobernador.

**El Representante de los Estudiantes** menciona que ha sido reiterativo, lo han hablado con la Oficina Jurídica, de alguna manera se vuelve un tema también como en otras palabras cansón, pero es de alguna manera un acoso por parte del señor Pedro Nel, los correos reiterativos, los correos vacíos, los correos insinuantes como miembros de este consejo, como lo ha dicho en otras oportunidades, cuando se habló el tema de la reforma del estatuto, hay quienes aún viven en un barrio, hay quienes aún viven en lugares donde son abiertos, hay quienes frecuentan parques y como en esa oportunidad se sigue temiendo desde la representación estudiantil, no solamente de quien les habla sino del orden nacional, lo que puede pasar, no todos cuentan con un esquema de seguridad, no todos cuentan con conjuntos cerrados, esto lo habla en el sentido en que son situaciones que siguen preocupando, porque la mamá sigue yendo a la carnicería, a comprar carne como cualquier otra mamá de estratos vulnerables y eso se traduce en que la familia aún le teme al ejercicio que se hace desde el liderazgo estudiantil.

Quiere concluir es en que, aun cuando para él no está dirigido este documento, sí habla del rol de la representación estudiantil y probablemente según él de las ausencias que puede tener como representante de cara a las responsabilidades de los acuerdos que se constituyen, de cara a una asamblea estudiantil y que si bien los acuerdos no son precisamente con el representante estudiantil sino con los delegados, esta representación es al final de cuentas quien está al frente de que se cumple y que no. Para él es importante también decir que se han sostenido reuniones con la administración, con la Vicerrectora Académica, todo el equipo, el Consejo Superior Estudiantil en donde se ha gastado horas, más de un día y se ha procurado abordar temas que incluso desbordan lo que se coloca en un pliego de peticiones.

Para él es importante que también se establezca si a bien lo quieren en la respuesta o que también se tenga en lo que se avanza regularmente de cara a lo que como estudiantes se requiere, porque no puede quedar simplemente en un tintero y a la voz populis de una persona que probablemente su gestión como Rector no lo hizo bien, no hizo lo que debía hacer, entonces habla de 20 años de historia de incumplimiento cuando los comedores funcionan y crecen, en términos académicos se sigue creciendo, quienes tienen el privilegio de sentarse en otras instituciones con otros representantes se nota en que se avanza e intentan promulgarlo.

El tema de las violencias basadas en género, recuerda muy bien que de la designación de presidencia del Consejo Superior se hablaba mucho de que hubiese un diplomado, hoy el diplomado existe, hoy el diplomado se oferta y todos los representantes estudiantiles están capacitados en ese diplomado y están certificados, eso hay que contarlo, no se puede quedar en un tintero en una persona que simplemente y vagamente para él, cuando quiere oficia a cuanta persona se le ocurre y entonces ocupa siempre tiempo y espacio en los consejos y en la cotidianidad, porque no solamente se tiene copia de lo que el señor envía, cree que si él tuviese el correo de la hermana menor le enviaba copia y eso de alguna manera tiene que revisarse porque es un desgaste no solamente de la administración sino también como representantes que cada vez que se tiene reunión para avanzar en "X" tema hay alguien que pregunta en la ignorancia normal es que llegó este correo del señor Pedro Nel, ¿Quién es?, ¿Por qué envía? y ¿Qué hace con eso?, entonces, la invitación más allá de responderle porque sabe que la norma indica que hay que responderle, es que de alguna manera a través del tiempo se tiene que pensar, qué sucede con las solicitudes de él y hasta qué punto son solicitudes con propósito y en qué punto son con intenciones de dañar. Sabe que la norma no deja explícito esto pero le reitera, hay quienes viven en un barrio, hay quienes tienen compañeros que viven al lado

	Acta de Reunión	Código Página	FAC-08 v.01 13 de 14
---	-----------------	------------------	-------------------------

y pueden pensar "X" o "Y" cosas y en una población de 25 mil personas con diferentes pensamientos, rasgos, estratos y de todo, hay días en que la representación estudiantil no solamente de esta universidad sino de cualquier otra pública piensa en "se debe estar acá", está primero esto que la integridad personal y cree que han visto lo que es un cese de actividades porque todos aquí se ha vivido los últimos siete años que tiene el señor rector de la administración, saben que es una asamblea, saben el ambiente que se vive en tiempos de paro en Pamplona con 13 mil personas que se vuelven más flotantes que nunca, al irse y al retornar, al saber si hay clase o no, y si un representante hace o no hace en tiempos de paro, no quiere dejar pasar el momento para decir que son situaciones que más que alentar al liderazgo estudiantil lo que hacen es aminorarlo o disminuir su intención a través del tiempo.

**La Presidenta Delegada** aclara que el oficio que envió el Senador es un traslado de un requerimiento del señor Pedro Nel Santafé Peñaranda. Como institución pública se está expuesta a que cualquier ciudadano haga cualquier pregunta y por el solo hecho de que ellos escriban, se está en la obligación de dar una respuesta, a veces se vuelve un desgaste administrativo, un desgaste financiero, un desgaste jurídico, pero se está en esa obligación y la gente a veces no tiene más nada de pronto por solicitar o entorpecer un desarrollo de una administración y pues se está expuestos a todo ese tema.

**El Representante de los Egresados** menciona que prácticamente se convierte en un acoso hacia la administración y es preocupante la situación que plantea el Representante de los Estudiantes, no sabe si hacerle llegar una misiva también al señor Pedro Nel, donde se hace responsable de cualquier situación que se pueda presentar, porque él representa la masa más grande de la universidad, que es la masa estudiantil y como dicen el que avisa no pierde, se cansó de acosar al doctor Pedro León, ya falleció y entonces ahora va a agarrar uno por uno con cada uno de los miembros, tampoco se puede tolerar esa parte, eso es abuso, eso es atropello y como lo dijo también el Representante de los Estudiantes, él tuvo la oportunidad, la dejó pasar, no hizo absolutamente nada, su periodo cree que alcanzó a durar el año y entonces ahora sí le pone peros a una universidad que tiene pasos agigantados hacia adelante, que tiene el reconocimiento como lo dijo anteriormente regional, nacional, internacional, eso no es justo.

**La Presidenta Delegada** sugiere que jurídicamente revisen el tema a ver cómo es el proceder de lo más sano de acuerdo a la normatividad.

**El señor Rector** menciona que el documento le llega a la universidad, él remite un correo compulsando copia de la comunicación que le hizo la inspección y vigilancia, ya se está resolviendo la respuesta, lo está haciendo la Vicerrectoría Académica, recoge la información de control de gestión, jurídica, Vicerrectoría administrativa, investigaciones y extensión, una vez que se tenga la respuesta y se le envíe a inspección y vigilancia, se le hará llegar a la Gobernación para tal y también se le hará llegar a cada uno de los miembros del Consejo Superior para que tengan la respuesta que se le emitió al Ministerio de Educación.

**La Presidenta Delegada** agradece, para así de esa manera darle respuesta también e informarle que le dieron respuesta tanto al Ministerio como al señor Pedro Nel para que quede resuelto el tema y dado dentro de los términos de ley.

*b. Derecho de petición, Dr Elio Daniel Serrano Velasco, Exrector Universidad de Pamplona*

**La Presidenta Delegada** pregunta ¿cómo van con esa solicitud?



## Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	14 de 14

**La Secretaria** informa que inicialmente la solicitud la hizo por llamada telefónica, en el que le manifestó que se podía expedir la certificación de conformidad con sus facultades, que le podía era señalar el período en que fue rector y en cuanto a la IPS, la universidad no es la encargada de expedir esa certificación en cuanto a la presidencia de la junta directiva, le manifestó que era la IPS en liquidación, le manifestó que sí le daba el correo electrónico pero no accedió a ello y lo que remitió fue el derecho de petición, ya lo tiene la Oficina Jurídica para proyectar la respuesta en términos jurídicos y legales.

**La Presidenta Delegada** sugiere que se le debe dar respuesta, si la universidad no es la encargada de remitir esa certificación, sino la IPS que está en liquidación, que se haga la solicitud, entonces, le dan la respuesta, le dicen a qué correo, cuál es el contacto del ente liquidador para que puedan hacer la respectiva solicitud y le está dando una respuesta adecuada al derecho de petición.

### 7. Varios

La Secretaria informa que no se tienen proposiciones en varios.

**El Representante de las Autoridades Académicas** menciona que se une a las palabras del Representante de los Docentes y dar el agradecimiento al señor Rector, a la Vicerrectora, a toda la parte administrativa que tuvo la incidencia en que desde hoy los profesores occasionales están firmando su contrato, es muy importante porque eso le da estabilidad a la universidad, a los procesos académicos, se siente el espíritu colaborativo del señor Rector en la medida de que exista el dinero, los recursos suficientes de poder apoyar a los docentes para que tengan un rendimiento para hacer lo que se es, una universidad de calidad, no quiero dejar más de esta oportunidad de agradecerle al señor Rector, sabe que una semana más para los profes es importante y es muy importante para la universidad. Entonces, quería agradecer al Rector, a la Vicerrectora, que tiene bien planeado y organizado todo, están firmando su contrato.

**La Presidenta Delegada** da por terminada la sesión del Consejo Superior Universitario siendo las 10:58 a.m., cumpliendo con el orden del día establecido.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
SONIA ARANGO MEDINA Presidenta Delegada	
DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO Secretaria	